

REAL INSTITUTO
elcano
ROYAL INSTITUTE

Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla
26 de octubre de 2018

El Brexit, la UE y España: dinámicas políticas y de negociación

Ignacio Molina

Investigador principal del Real Instituto Elcano

Jornada “Andalucía ante el Brexit”
Consejo Económico y Social de Andalucía

Esquema

1. Algunas ideas de contexto

Las frágiles bases políticas de la pertenencia británica a la UE

La posición especial del Reino Unido en la UE

2. El proceso del Brexit

Secuencia y lógica de la negociación

Las posiciones de los distintos países

La dificultad de la frontera de Irlanda

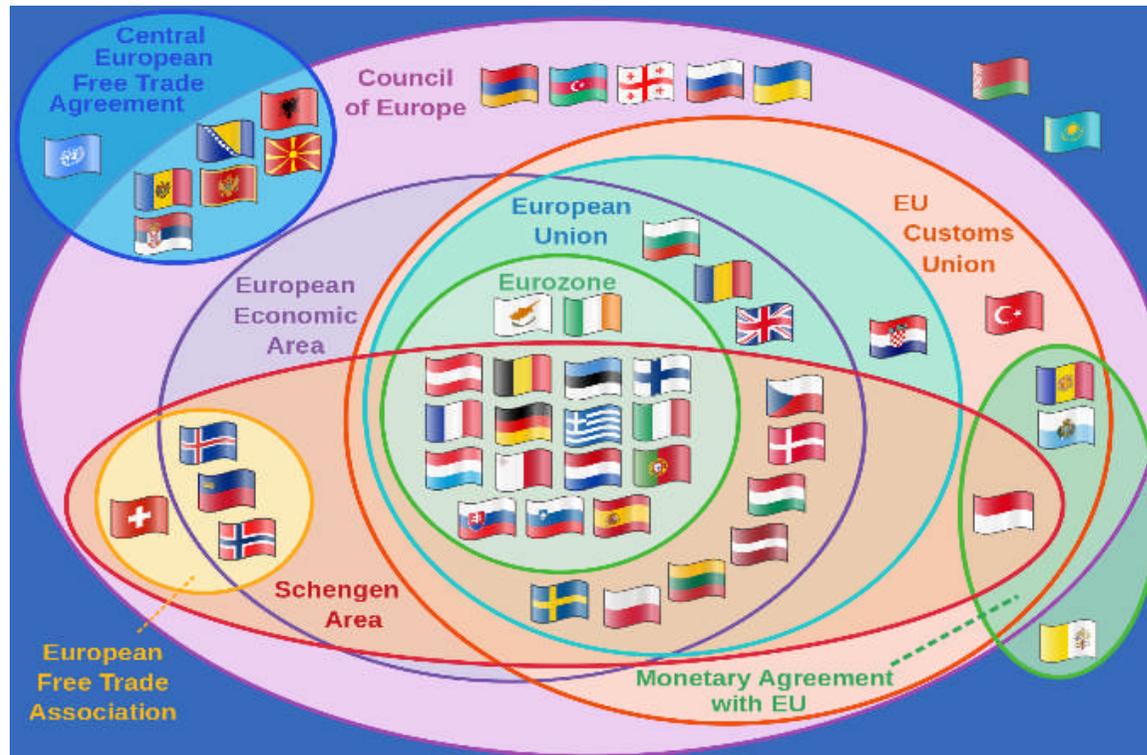
3. Oportunidades para España: relación bilateral y Gibraltar

4. Conclusiones

Las frágiles bases políticas de la pertenencia británica a la UE

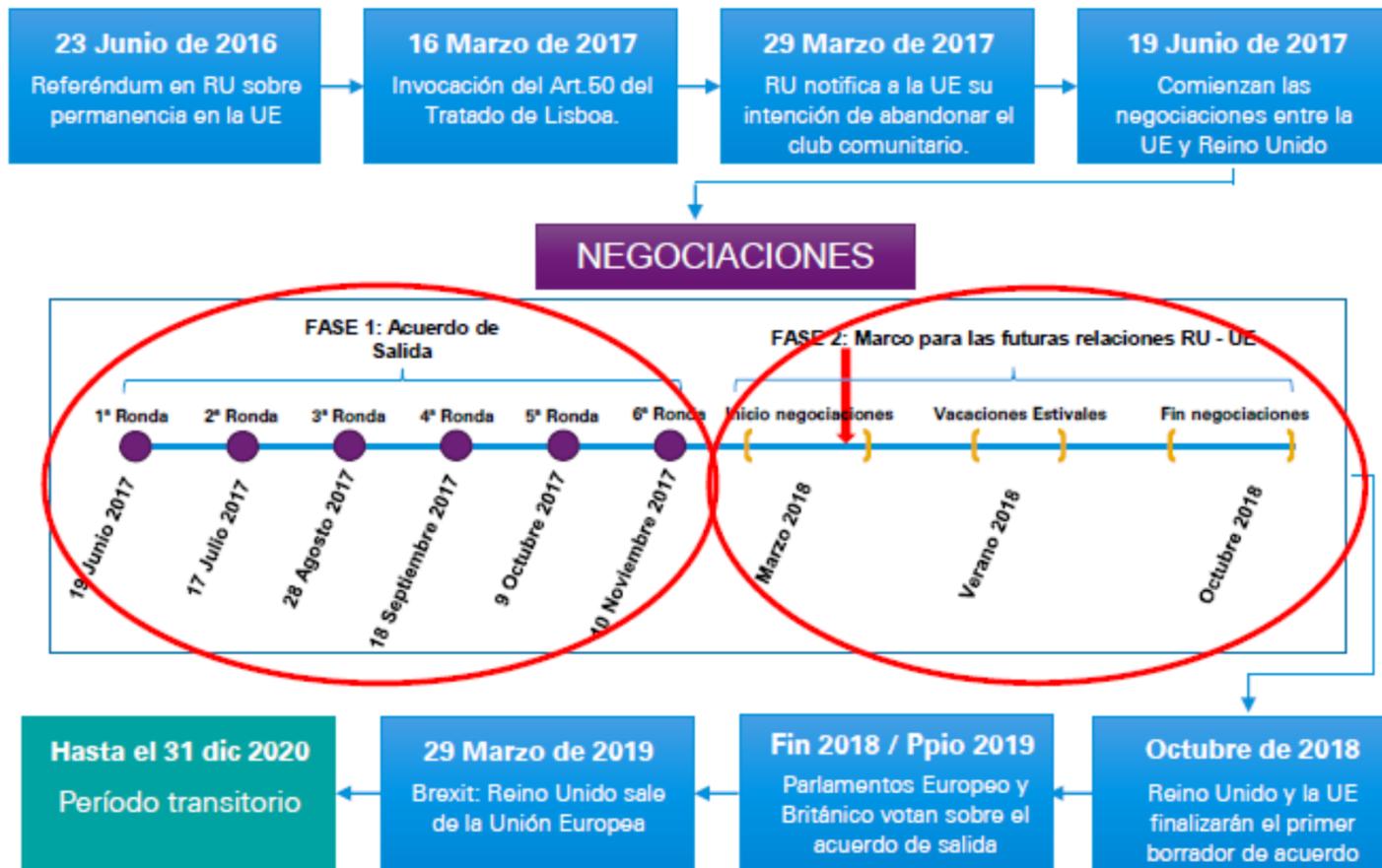
- El Reino Unido ha sido siempre un *awkward partner* por su geografía, su historia, su modelo productivo y su política exterior
- Para el RU, el proyecto europeo se concibe como una apuesta sobre todo mercantil en un momento de debilidad política (los años sesenta)
- La evaluación británica de la pertenencia a la UE se ha basado en ventajas prácticas, es una lógica transaccional
- No hay valor añadido en otros ámbitos de legitimidad política (calidad democrática, identidad o relato nacional), como sucede en otros países como España

La posición especial del Reino Unido en la UE



- Uno de los grandes Estados miembros: Segundo en PIB, tercero en población (12.73%)
- Pero... fuera de la Eurozona, Schengen y otros opt-outs (privilegios) en Presupuesto, Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, Carta de Derechos Fundamentales, etc.

El proceso del Brexit



Secuencia y lógica de la negociación

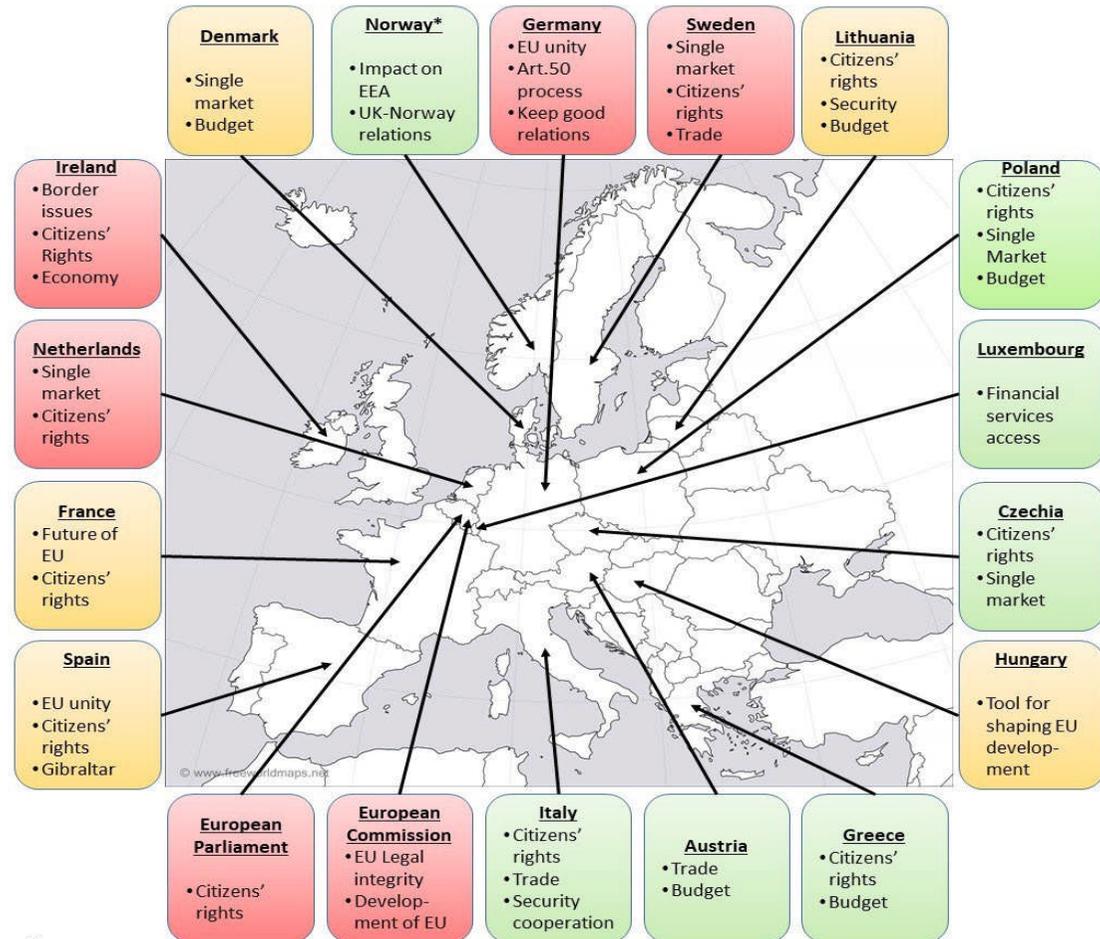
- La UE se rige por el imperio de la ley y su flexibilidad es limitada, algo que al gobierno británico le ha costado entender
- La estructura de la negociación puede llevar al choque de trenes (aunque nadie lo desee)
- En estos años el RU ha ido entendiendo que tiene una posición más débil de lo que creía y le ha costado mucho definir su posición (si es que lo ha hecho...)
- La política interna británica podría ser determinante para la situación final
- Las líneas rojas a ambos lados empiezan a quedar claras

How other EU states see Article 50 (October 2018)

Simon Usherwood & Hussein Kassim

As negotiations come to a head on Article 50, which states are most closely involved in the discussions and what issues concern them most?

Las posiciones de los distintos países



Key
 Red: high priority of Art.50
 Yellow: moderate priority
 Green: low priority

*- not an EU member

This graphic is based on research undertaken by the "Negotiating Brexit: National government, EU institutions and the UK" (<http://bit.ly/NegoBrex>)
 Brexit Priority grant, funded by the ESRC



La dificultad de la frontera de Irlanda



Por lo tanto...

- El Brexit se va a producir, y hay pocas posibilidades de que sea a corto plazo reversible
- El Brexit es trágico para la Unión Europea y para España, pero no destruirá la Unión
- De hecho, paradójicamente, junto con la elección de Trump está funcionando como federalizador externo para los estados miembros

El Brexit: oportunidades para España

La relación bilateral futura

- El vínculo político bilateral está por debajo de su potencial considerando la intensa relación interpersonal, económico-empresarial y educativo-cultural entre España y Reino Unido; quizá la mayor del mundo entre dos países que no son vecinos ni comparten idioma.
- Ese gran potencial existente y los valores e intereses compartidos por ambos en la globalización solo se han traducido en una relación correcta y cooperación en algunos ámbitos de política exterior y seguridad.
- Reino Unido es el único de los 6 estados miembros más poblados de la UE con quien España no ha institucionalizado una asociación. La visión tan distinta sobre la integración europea y Gibraltar explican ese perfil bajo.
- Paradójicamente, tras el *Brexit* aumentan los incentivos para que Londres busque más complicidad política con Madrid. Para ello, es necesario avanzar (y, si es posible, resolver) la compleja controversia de Gibraltar

Gibraltar (I)

- La UE alineada con Madrid (derecho de veto según la orientación 24ª del documento del Consejo Europeo de abril de 2017). La solidaridad entre 27
- Asuntos que suscita a corto plazo el Brexit y que son objeto de negociación:
 - a) Movilidad transfronteriza diaria de 13K personas (evitar cierre de Verja)
 - b) Uso conjunto del aeropuerto
 - c) Fiscalidad y cuestiones regulatorias (hasta ahora privilegiadas; lo que ha generado actividades y tráfico ilícitos). Lucha contra el contrabando
 - d) Derechos de los gibraltareños en España y de los españoles en Gibraltar
 - e) Cuestiones medioambientales, de pesca y navegación civil o militar
- ¿Resolución de la controversia(s) de fondo? No debe ser una precondición y ni siquiera un objetivo explícito pero a continuación se presenta la propuesta española de partida y una hipótesis sobre un posible punto de llegada

El Brexit: oportunidades para España

Gibraltar (II)

- Puede pensarse una alternativa funcional con las tareas internacionales básicas compartidas entre Madrid y Londres (relaciones exteriores, defensa, fronteras, inmigración) pero sin absorción territorial: diluir dónde reside la soberanía
- Referentes de aplicación pragmática de la soberanía en pequeños territorios:
 - a) Enclaves en Suiza (Campione o Büsingen): cosoberanía de facto
 - b) Dependencias de la Corona (Man, Jersey y Guernsey): no pertenecen a UK
 - c) Andorra: co-principado.
- Una combinación imaginativa con una fórmula estable: ¿Ciudad de las Dos Coronas con estatus vinculado a la UE? (Alejandro del Valle)
- Gibraltar seguiría como territorio europeo cuyos asuntos exteriores asume un estado miembro, con su actual autogobierno y jurisdicción en Mercado Interior.
- Londres preservaría las bases que tendrían uso normalizado ¿y conjunto?
- España conseguiría sus objetivos funcionales y, en gran parte, los simbólicos.